

### COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las doce horas y veinte minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Buenos días, señoras y señores diputados.

Damos comienzo a la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y ruego al señor secretario que de lectura al punto único de la Comisión.

#### **Único. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas parciales al proyecto de ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. [10L/1000-0018]**

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Estudio debate y votación del informe de la ponencia y de las enmiendas parciales al proyecto de ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señor secretario.

Informo a la Comisión que, de conformidad con lo acordado en la Mesa de la Comisión, el debate se desarrollará mediante un único punto turno de fijación de posiciones, de 15 minutos por cada grupo parlamentario.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto VOX, por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, hemos presentado una serie de transaccionales, que supongo que les entregaran ahora a la Mesa.

Bien, dado el gran consenso que hemos conseguido en la tramitación de esta ley, probablemente por el gran fruto de comparecencias que hemos desarrollado y que han ido poniendo las diferentes dudas que nos iban surgiendo, en el lugar y en la búsqueda de un objetivo común, que era buscar una buena Ley de Ciencia para Cantabria y que garantice un compromiso futuro de financiación, voy a centrar la intervención en el sentido del voto de las enmiendas del resto de los grupos.

Respecto de las enmiendas de Ciudadanos, aparte de las 12 enmiendas transaccionadas, votaremos a favor de la 1, 3 y 4 por ser similares a las nuestras y que corresponden con el cambio del título de la ley, al introducir conceptos de investigación y transferencia que consideramos más adecuados.

De la enmienda 6 y 18 por ser similares a enmiendas de VOX y de la 26 e), por eliminar la discriminación negativa que la izquierda trata de imponernos a través del extensísimo capítulo de igualdad de género.

Votaremos en contra de su enmienda 2, 21 y 22, por la introducción que realiza de acrónimos o del nombre que establece la fundación al llamarla Fundación Minerva y de aquellas que regulan los agentes y que no han sido transaccionadas como la 9 o 25 al considerarlas incompatibles con las nuestras.

Respecto de las enmiendas del Partido Popular, aparte las 10 enmiendas transaccionadas, votaremos a favor de la 20, referente a la inclusión del término "como mínimo", a la cantidad de 75.000 euros de la nueva categoría creada del artículo 14.1 de la Ley 2/2012, de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras.

Nos abstendremos en la 9 y 19, porque a pesar de compartir el objeto de no minusvalorar económicamente las asignaciones destinadas a investigación a través de los costes indirectos, nos genera dudas la forma de articularlo.

Y votaremos en contra de la transaccional 1, por introducir ese concepto de perspectiva de género con el que absolutamente en contra y salvo que se crea este término perverso de desigualdad positiva.

De las 5, 8 y 11, por ser incompatibles tanto con la transaccional 3 como con la transaccional 4.

De la enmienda 16 por incorporar estas leyes de igualdad, que promueven aspectos excluyentes.

De la 21 por modificar el nombre de la fundación, esta vez a Fundación, Investiga Cantabria.

Y de la 22 la 24, por el cambio del título que realiza de la ley y que no compartimos, al dejar de lado conceptos como investigación, que sí hemos introducido en nuestras enmiendas.

Y respecto de las enmiendas del Partido Socialista y Regionalista, aparte de las cinco enmiendas transaccionadas, votaremos a favor de la 2, 4, 14, 16 y 17, por entender que mejora el texto de la ley, y de la 9 por introducir los procesos de revisión de la estrategia plurianual.

Votaremos en contra de las 7 por ser incompatible con la nuestra.

De la 8, al considerar que los criterios de las convocatorias de programas que realicen tanto la fundación como SODERCAN deben ser homogéneos, como recogemos en nuestra enmienda 21.

De la 12, por incorporar la perspectiva de género a la estructura plurianual.

Y de la 13, por elevar en la redacción a la enésima potencia la perspectiva de género, incluyendo además la identidad de género y la expresión de género.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): (Desconexión de micrófonos)

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, bienvenidos al caos, en este caso creo que es un caos positivo ¿no?, no todos los casos son malos, y a la prueba está que el número de enmiendas que hemos conseguido transaccionar en esta ley, atendiendo al porcentaje del articulado de la propia ley, creo que es realmente importante, y no sé si hay alguna otra ley que haya conseguido tanto, tanto consenso.

Nosotros hemos presentado 25 enmiendas. De esas 25 enmiendas, 12 de ellas forman parte de las transaccionales. Y sí me gustaría destacar o señalar, que la enmienda general 70, 72 y 88, que son nuestras, se contradice de alguna manera con esas transaccionales que sí hemos apoyado, con lo cual las vamos a retirar, porque no tendría ningún sentido que nosotros mismos nos contradiciéramos.

Así que, por este lado, por este aspecto felicitarnos, yo creo que, a todos, por el trabajo que se ha desarrollado para conseguir una ley con el mayor consenso posible por el bien de la ciencia, del emprendimiento, de la innovación, de la tecnología, en definitiva, del desarrollo de Cantabria.

Paso a enumerarles algunas de las enmiendas a las que no vamos, que no vamos a apoyar. La enmienda número 5 y número 6 de VOX, porque se contradicen de forma frontal con nuestra enmienda.

Y vamos a votar en contra de las enmiendas, de la, generales de VOX, de la 24 a la 38, que afectan al capítulo 8, porque creemos que sí hay que apostar en esta ley, porque por favorecer el acceso de la mujer, no a la ciencia que estamos viendo que sí hay muchas mujeres, incluso en mayor porcentaje que hombres que empiezan la carrera científica, pero que luego cuando llegan edades donde mujeres deciden ser madres, se produce una ruptura tremenda.

El otro día leí un artículo en el que decía que solo el 11 por 100 de mujeres consiguen acceder a la parte superior de esas carreras científicas y, evidentemente, hay que poner alguna, alguna medida positiva; en este caso creo que la ley lo recoge bien.

Es verdad que nosotros eliminamos o queremos que se suprima, el punto e), donde dice que “se valorará especialmente aquellos proyectos que estén liderados por mujeres”. Creo que no es necesario que se valore mejor que los proyectos que se presenten por cualquier persona, pero en el resto del articulado de ese, de este capítulo, estamos totalmente de acuerdo.

Votaremos en contra de la enmienda número 11 del Partido Popular, porque tenemos una discrepancia en cuanto al tiempo de duración de la estrategia.

Y con respecto también a las enmiendas del Partido Socialista, votaremos en contra de la enmienda 102, que es la que afecta a la disposición primera, porque creemos que está en mejor desarrollada la que hace el Partido Popular, con lo cual sí apoyaremos la enmienda del Partido Popular, y en este caso no apoyaremos la del Partido Socialista.

Nada más. De nuevo, yo creo que es para esfuerzo que hemos hecho todos por el bien de la ciencia en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Álvarez.



Turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. De la Cuesta su portavoz, por un tiempo de 15 minutos.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, yo quiero empezar mi intervención, que además va a ser muy breve, Quiero empezar mi intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios su enorme disponibilidad al diálogo.

Nos ha costado mucho tiempo y esfuerzo a todos, pero creo que ha sido una negociación fácil, Hemos tenido una comunicación fluida, muy preocupados todos los grupos parlamentarios en conseguir la mejor de las leyes posibles y, como consecuencia de ello, hemos transaccionado 11 enmiendas, que afectan a muchas más enmiendas de todos los grupos parlamentarios y que tienden a mejorar la ley.

Esta es una ley que quiero poner de manifiesto también, que ya llegó hablada con, con todas las, los destinados a ser agentes del sistema, pero que, como consecuencia, ya se ha dicho, antes de las numerosas intervenciones y comparecencias que solicitaron los grupos parlamentarios, nos encontramos con que los expertos llamados, pues planteaban algunas cuestiones que les parecía que deberían incorporarse.

El espíritu del Grupo Socialista, creo que también del grupo Regionalista y de los demás grupos parlamentarios ha sido, en la medida de lo posible, escuchar esas opiniones, dar cabida a todas las sensibilidades en el texto, procurando hacer un texto equilibrado, de modo que entre las enmiendas que hemos presentado distinguiría las que tienen como finalidad mejorar técnicamente el texto y algunas otras que incorporan algunas de estas sugerencias realizadas por los comparecientes.

Esto ha hecho que en la medida en que todos los grupos parlamentarios teníamos muy claro que la intención era conseguir la mejor ley posible, con el mayor consenso posible, porque esta es una ley de regiones, algo que deben de que debe de hacerse con el consenso de todos los partidos, pues decía, el diálogo y llegar a acuerdos ha sido relativamente fácil, porque las diferencias no eran muy marcadas, sin perjuicio de las opiniones ideológicas y de las posiciones ideológicas de cada uno.

Quizá el mayor problema que se nos ha planteado es el debate sobre qué debe incorporarse a la ley. Algunos de los comparecientes hicieron referencia a que la ley era excesivamente escueta. Yo, en las comparecencias defendí también la necesidad de que la ley fuera o trazara las líneas maestras de lo que iba a ser el diseño del sistema de gestión de ciencia, de ciencia, tecnología e innovación. Sin embargo, a lo largo, tras escucharles y tras el debate con los demás grupos parlamentarios, pues hemos llegado a la conclusión de que era necesario incorporar algunos aspectos que quizá en un primer momento nos parecían que no deberían de estar incluidos en la redacción.

Esto ha afectado, por ejemplo, a algunos aspectos relacionados con la organización del sistema, con la selección de, del director, con los órganos que componen el sistema, la composición de los órganos que componen el sistema, que hemos procurado entre todos y en esto hemos llegado a un acuerdo, que no puedo por menos que agradecer, hemos llegado al acuerdo de que en todos los órganos haya voces técnicas, sin perjuicio del perfil político, en la medida en que estamos hablando de distribución de fondos públicos, pues se ha dado una enorme importancia a los perfiles técnicos en todos los órganos del sistema.

Otra de las cuestiones que más debate nos ha generado ha sido la relacionada con el diseño de la estrategia. Creo que hemos llegado, de la estrategia plurianual, creo que hemos llegado a un acuerdo útil, práctico, satisfactorio y que puede ser eficiente, y es que pactamos una estrategia plurianual de siete años, que se ajuste al, al, al régimen europeo, que se alinee con el sistema europeo y español, siendo sensible a las prioridades de Cantabria en esta alineación, que a la que me he referido, pero con una, con la posibilidad de que el primer tramo, la primera estrategia sea de carácter más reducido para adecuarse a, para ponerse en línea con la, con la española y con la europea.

Y también hemos pactado la posibilidad, y hemos acordado en las transaccionales, la posibilidad de que cada equis tiempo quepa una posible revisión a esta estrategia para adecuarla a las necesidades o para corregir aquellos desvíos o aquellas ineficiencias que se detecten.

Creo que estas son las cuestiones básicas. También hemos introducido enmiendas técnicas, de modo que no me voy a extender mucho más porque ya digo creo que el protagonista hoy tiene que ser el consenso que hemos logrado entre todos los grupos parlamentarios.

Creemos que esta va a ser una buena ley. Ya vino una ley que nos parecía muy satisfactoria, pero que el hecho de que vaya apoyada y mejorada por todos los grupos parlamentarios, desde luego le va a dar un impulso que no han tenido, no han conseguido otras leyes, por lo que no podemos más que sentirnos muy satisfechos del trabajo realizados por este por este parlamento, por los grupos parlamentarios, y yo, como diputada, agradecerles su amabilidad y como investigadora agradecerles todavía muchísimo más.

Muchas gracias señora presidenta, le entregamos las enmiendas firmadas y por escrito para que las incorpore.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sra. De la Cuesta.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Aguirre, por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Pues muchísimas gracias, señora presidenta, y muy buenos días a todos.

Me corresponde, en nombre de mi grupo, fijar la posición sobre las enmiendas presentadas por los otros grupos o partidos políticos y defenderlas las más de 25 que mi grupo parlamentario ha presentado.

Pero antes sí quiero hacer algunas consideraciones sobre el proyecto de ley, que sirvan para explicar en qué punto nos encontramos.

Quiero reincidir en que mi grupo no comparte como llegó al Parlamento esta ley ni en el fondo, unilateralmente, sin diálogo alguno con el sector, a pesar de lo que ha dicho la portavoz socialista, ningún diálogo con el sector o las formas en verano, sin esperar a que se aprobara una ley nacional y sin más apoyos parlamentarios que los que hasta hace solo unos días tenía esta ley.

El proyecto de ley que llegó al Parlamento de Cantabria, el proyecto de ley de Ciencia de Cantabria, que se remitió a este Parlamento es un proyecto francamente malo y esto se ha visto confirmado en las más de 25 comparencias de expertos que hemos presentado en distintas áreas, en las que se nos ha trasladado en muchos casos su profunda ocupación por lo que ese texto decía.

Nosotros apreciamos y valoramos, por supuesto, que el Gobierno y los dos partidos políticos que sustentan al Gobierno en esta Cámara se hayan dado un auténtico baño de realidad, que ha supuesto el paso por este Parlamento de las personas que saben, que trabajan y que vive en la ciencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, mucho más que quien hizo en un primer momento ese texto chapucero.

Y atendemos, por tanto, que esos grupos parlamentarios hayan entrado en razón.

Este texto requiere de cambios y no porque lo diga la oposición, si queremos una buena ley habrá que cambiar lo que se nos dijo por parte de los expertos que había que cambiar, porque esta ley en absoluto era una buena ley.

Fruto de que no era una buena ley, de que no llegó a una buena ley, es que los partidos que sustentan al Gobierno, es decir, quienes nos remitieron esta ley, han presentado más de 25 enmiendas, las mismas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular para tratar de arreglar este desaguisado, fruto de la improvisación o las prisas que tenía el Sr. Zuloaga, no sabemos muy bien por qué o el más absoluto desconocimiento desde el que se elaboró inicialmente esta ley.

El Grupo Mixto ha presentado en total 63 enmiendas, de las cuales estamos en muchos casos de acuerdo y apoyaremos más allá también de las que sean transaccionado.

Por tanto, yo creo que las comparencias y esto creo que es justo decirlo en esta Comisión, en la que estuvimos más de un mes encerrados en esta sala mañana y tarde, es que tomamos conciencia general de que había que hacer cambios sustanciales en el texto legislativo, y eso ha dado lugar a las transaccionales, a las que luego me referiré.

Respecto a las enmiendas del Partido Popular, pues bueno, yo tengo que decir, primer lugar, que son fruto del diálogo y de la escucha activa, por supuesto con el sector y sobre todo más a más para proteger la investigación, la transferencia del conocimiento y la rama puramente científica.

Nosotros no queremos una ley de mínimos, por eso hemos sido generosos. Queremos una ley que nazca con una clara vocación de permanencia, que importante es esto, en lo esencial, pero que también sea realista y coherente con la realidad económica y social de Cantabria. Todo ello pensado, por supuesto, desde la vigencia de una ley nacional, aprobada hace solo unos meses y en la que, a pesar de no compartir al 100 por 100 su contenido, el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados y en el Senado, también votó a favor.

Proponemos, como digo, cambios sustanciales a los que dispuestos, la prueba son las transaccionales, a acordar con otros grupos para mejorar esta ley de Ciencia.

Y voy a pasar a explicar el grueso de las enmiendas del Grupo Popular, muchas de ellas, como digo, han quedado no sin efecto, pero sí integradas, en las transaccionales que hemos llegado con otros grupos.



Pedimos incluir, por ejemplo, explícitamente la colaboración público-privada y que la estrategia plurianual sea revisable de forma periódica, cosa que no se incluía en esta ley.

Pedimos y esto es una petición del sector, aunque finalmente parece que no vaya a prosperar, incluir el término transferencia del conocimiento a lo largo de todo el articulado del texto legislativo, incluso en el propio título de la ley.

Respecto a los agentes del sistema de ciencia, los grupos de la oposición sí que compartimos en nuestras enmiendas, por ejemplo, como lo han hecho VOX o Ciudadanos, que la Universidad de Cantabria, sus entidades dependientes, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el IDIVAL, el hospital virtual, las universidades acreditadas en la región o empresas constituidas en España pero que tengan un centro de trabajo o de un centro de investigación abierto en Cantabria aparezcan per se, como agentes del sistema. Bueno, esto ha quedado al final acordado, una transaccional a la que luego me referiré.

Respecto al registro de los agentes del sistema de ciencia, nosotros no pedimos crear dos registros, como sí han pedido otros grupos, pedimos crear subgrupos en función de la tarea principal de estos agentes o futuros agentes del sistema.

Y pedimos también que se regule el funcionamiento de ese registro mediante una orden a publicar en un periodo determinado desde la entrada en vigor de esta ley, que también, como digo, hemos transaccionado.

Respecto a la acreditación de los agentes del sistema, nosotros pedimos que desarrolle su actividad principal en Cantabria o que, por ejemplo, destinen, como se nos dijo por parte de los comparecientes un tanto por ciento concreto de su presupuesto anual a la regulación a tareas propias que regula esta ley. Y la creación de una comisión específica de evaluación, cuya composición y funcionamiento también vendrá determinado en una ley.

Nosotros creemos fundamental que la transparencia, la calidad, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas sean principios que determinen. De forma parte oradora el funcionamiento del registro de los agentes y del propio sistema de agentes de ciencia, así como la igualdad, en la que hemos insistido mucho, nuestras enmiendas y también hemos llegado a acuerdos para la integración de la igualdad en el más amplio sentido de la palabra, no solamente desde la perspectiva de género, la inclusión social en este proyecto de ley y apostamos también por la internacionalización de la investigación que se genere en Cantabria que importante es que se genere investigación en Cantabria y podamos exportar talento, podamos exportar, exportar sabiduría desde la academia o desde los centros de investigación al resto del mundo.

Nosotros sí que pedimos un aspecto que nos reclaman los quienes trabajan día a día el sector y que no ha sido posible llegar a un acuerdo. Reconozco que no era sencillo llegar a un acuerdo en esto, pero sí que agradezco aquí especialmente la disposición de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a tratar de encontrar o al menos sí que han contado por su parte, cierta empatía a la hora de determinar el aspecto de la regulación de los costes indirectos. Sé que es muy difícil, pero no es de recibo, tal y como nos han manifestado muchos investigadores, que un proyecto reciba 100.000 euros de financiación pública y 20.000 se queden por el camino en coste de seguros sociales o impuestos como el IVA. Esto es va en perjuicio de la labor científica o de la investigación a la transferencia ¿no? Sé que era difícil. En cualquier caso, nosotros mantendremos viva esta enmienda porque creemos necesario incluso que, incluso posible que de aquí al pleno del lunes, habilitamos algún tipo de mecanismo para tratar de cubrir este agujero.

Respecto al Consejo de Política Científica, no me voy a detener en lo que hemos propuesto porque hemos transaccionado. Hemos llegado a un acuerdo no sin esfuerzo, no sin generosidad, una vez más por parte del Grupo Parlamentario Popular, no tanto así lo he visto en el Grupo Parlamentario Regionalista, pero aquí una vez más hemos llegado a un acuerdo por el bien del sistema de ciencia de Cantabria.

Nosotros respecto a la fundación pedíamos un patronato plural, independiente, abierto, integrador y sobre todo en el que no primara el pasteleo político. Lo hemos conseguido en cierta medida con la transaccional a la que hemos llegado a un acuerdo con los grupos, en el que consideramos fundamental que estén representados personas de reconocido prestigio del ámbito de los agentes del sistema de ciencia, los agentes sociales, los sindicatos y la patronal, además allá del propio Gobierno y el futuro director de la Fundación. Y qué importante, pedimos como requisito para que no se coloque a ningún amiguete del partido sin experiencia alguna, como se suele hacer por parte de este Gobierno, que el director de la fundación cuente con al menos 15 años de experiencia en el ámbito de la investigación, la ciencia, la innovación o la transferencia del conocimiento, es decir, que sepa de lo que habla y que sepa lo que hace.

No queremos politización de la fundación y vamos a permanecer muy vigilantes y muy atentos a que no sirva para colocar a un amiguete del partido, especialmente el Partido Socialista, a pocos meses de las elecciones. En cualquier caso, como digo, hemos llegado a un acuerdo en ese sentido y les pido que no traicionen la confianza del Partido Popular en este aspecto.

Respecto a la vigencia de la estrategia plurianual, pues lo ha dicho la portavoz socialista, hemos llegado a un acuerdo. Nosotros planteábamos inicialmente una estrategia de tres años revisable cada 12 meses. Hemos conseguido que al menos

esa primera estrategia, la estrategia piloto, sea se adapte específicamente a los términos que proponía el Partido Popular. Por tanto, ese es un aspecto en el que consideramos también positivo. Pedimos también que la estrategia posteriormente se publique, el informe sobre la estrategia del desarrollo de esa estrategia si ha fracasado, si ha sido un éxito, qué valor añadido ha generado al sistema científico de la innovación y tecnológico de Cantabria... Bueno, pues que se publique en el portal de transparencia.

Pedimos algo también muy ambicioso como que se haya una retribución del personal investigador acorde a la realidad del mercado, acorde a la medida del sistema que nos haga ser competitivos con nuestro entorno, como por ejemplo el País Vasco, en el que tiene unas condiciones extraordinarias para el personal investigador. Todos ustedes lo saben, nos lo han dicho los comparecientes que han pasado por esta comisión. Aquí no ha sido posible el acuerdo, pero persistiremos, o sea, insistiremos en ello.

Pedimos que aparezca de forma expresa las palabras transferencia del conocimiento a lo largo de todo el articulado de la ley y, por supuesto, evidentemente, como he dicho antes, no era una ley que estuviera bien hecha; tenía, estaba desfasada desde el punto de vista de las alusiones a la normativa nacional, obviaba otras como, por ejemplo, la Ley orgánica del Sistema Universitario. Aquí hemos incluido distintas enmiendas, también a la que debe hacer referencia expresa a la ley de igualdad, a la legislación cántabra en materia de igualdad, en el más amplio sentido de la palabra, y aquí también agradezco que se haya aceptado esta propuesta.

Y respecto a las transaccionales. Para ir finalizando, pues poco más puedo decir, más allá de lo que han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra, son fruto del trabajo conjunto de todos los grupos. Sí que me hubiera gustado que se hubieran hecho con las posturas claras por parte de todos los grupos y en todo momento, sin cambios de última hora, pero bueno, la política y el debate político vivo, constructivo y útil también tiene estas cosas.

Hemos llegado a acuerdos, como he dicho, en aspectos muy importantes, como qué es agente per se del sistema de ciencia y qué no. Hemos hecho distintas correcciones de forma muy necesaria, nos hemos adaptado a las leyes nacionales y autonómicas, porque el texto estaba mal redactado, defendemos la igualdad y este es un triunfo del Partido Popular -qué paradoja-, ¿verdad? En el más amplio sentido de la palabra. No solamente desde la perspectiva de género y la inclusión social. Hemos llegado a un acuerdo en la composición del consejo de ciencia, sobre el patronato de la fundación y los requisitos que ha de tener el futuro director o, por ejemplo, la duración de la estrategia.

Por tanto, los, el Partido Popular, y esto sí que les pido que lo tengan en cuenta, y otros grupos de la oposición hemos sido amplísimamente generosos, mucho más de lo que han sido los dos partidos que sustentan al Gobierno desde que arrancó la legislatura en junio del año 2019. Tomen nota. No vaya a ser que en seis meses vayan ustedes a cambiar de bancada señores del Partido Regionalista y del Partido Socialista

Por último, respecto a las enmiendas de otros grupos, votaremos a favor de las que no se han transaccionado y van en coherencia con nuestro posicionamiento general y la ley que perseguimos, que en ningún caso es esta ley, pero creemos que es una ley mucho mejor de lo que llegó a este Parlamento.

Votaremos a favor, por supuesto, de muchas de las que han de las que es de las auto enmiendas del Partido Socialista, y del Partido Regionalista, porque en su mayoría vienen a corregir fallos técnicos, fruto, como digo, a las prisas con las que se trajo a esta ley, y algunas, simple y llanamente no las aceptaremos porque son contrarias al cien por cien, con lo que un texto de estas características tiene que suscitar en Cantabria.

Agradezco, como digo, para finalizar la disposición al diálogo de todos los grupos parlamentarios, el entendimiento, el esfuerzo, la generosidad también de mi propio grupo, y que espero y deseo para ir acabando, que ojalá se hubiera dado más veces y ojalá se dé más veces en esta legislatura, tomen muy buena nota, señores del Partido Regionalista y del Partido Socialista, de lo que es una oposición útil, realista y, sobre todo, al leal a los intereses de los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Matanzas, por un tiempo de 15 minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias señora presidenta, señorías buenos días.

Hoy debatimos las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios para mejorar el proyecto de ley de ciencia, un total de 105 enmiendas, 17 de ellas preguntas presentadas en conjunto por los grupos Regionalista y Socialista. De las cuales muchas de ellas han sido transaccionadas con el resto de grupos.



Antes de fijar posiciones, bueno lo primero decir que no voy a entrar en las valoraciones del Grupo Popular porque en sus líneas sabemos que quiere ser el protagonista, pero lo siento mucho, hoy el protagonista va a ser la ley de ciencia.

Como decía, también me gustaría comenzar destacando el trabajo conjunto por parte de todos los grupos parlamentarios, porque hemos trabajado, hemos dialogado y hemos consensuado, y fruto de este trabajo y consenso hemos llegado a acuerdos y presentado varias enmiendas transaccionales que lo que hacen es, como anunciaba antes, mejorar el presente proyecto de ley

Considerábamos los Regionalistas, que hemos sido capaces de dejar a un lado las posiciones y las ideas políticas que tenemos y fruto de ello hemos podido trabajar en aras de conseguir la mejor ley de ciencia y lo hemos hecho que los destinatarios de la presente ley cuenten con un buen texto, porque además esto supone el desarrollo para Cantabria, el desarrollo para nuestra sociedad y por supuesto y en consecuencia el desarrollo de nuestro futuro.

Todos hemos tenido en cuenta y digo todos los grupos parlamentarios, hemos tenido en cuenta las aportaciones de los 23 comparecientes que nos han acompañado durante prácticamente todo el mes de septiembre y con ellas hemos mejorado y consideramos que hemos mejorado y que hemos atendido las peticiones que se nos han planteado en busca del beneficio de todos y por ello hemos presentado un total de once enmiendas transaccionales con los diferentes grupos parlamentarios, con modificaciones tanto que mejoran este texto técnicamente, otras que son de carácter más sustancial y, como he dicho, atendiendo a las peticiones de todos.

Hemos presentado enmiendas transaccionales a los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 21, 22, 23, 24 y a la exposición de motivos y hemos añadido también una disposición adicional tercera.

Bueno ahora voy a pasar a fijar las posiciones. Votaremos en contra de las enmiendas del PP, de Ciudadanos y VOX al título de la ley, porque, bueno, pues estamos, consideramos que estamos ante el proyecto de ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria y lo primero que no consideramos que haya que incluir en el texto el término transferencia porque es algo que ya viene implícito en esta ley y que además se trata dentro de otros artículos que están dentro de la ley y tampoco creemos que haya que eliminar la palabra Cantabria.

Luego hay otras series de enmiendas que hacen también referencia a esta transferencia de conocimiento que de igual manera que exponía anteriormente no consideramos que sea necesario incluirlo, por ejemplo, la 2 y la 3 del grupo mixto VOX, o la 3 la 4 del grupo mixto Ciudadanos o la 2 del Grupo Popular.

Votaremos en contra también de la enmienda número 9 del Grupo Popular, porque no creemos que haya que hacer referencia a una variable que ya se conoce.

Luego del artículo 17 rechazamos las enmiendas presentadas por los grupos Ciudadanos, VOX y Popular y votaremos a favor de nuestra enmienda, que es el número 7, porque creemos que la nuestra hace unas modificaciones más relevantes al contenido de la ley.

Sobre el artículo 18, pues no consideramos que sea necesario llevar a cabo ninguna modificación y votaremos en contra de la enmienda del grupo mixto VOX.

En cuanto al artículo 22, transaccionamos la enmienda del PP, que es el número 16, porque hemos considerado oportuno hacer una pequeña modificación del texto presentado, pero se trata de una modificación, lo que digo de redacción, porque estábamos de acuerdo en la esencia que tenía.

Sobre el artículo 25, votaremos en contra de la enmienda del grupo mixto VOX, porque, aunque coincidamos en que la importancia, en la importancia que tiene la excelencia, no creemos que sea necesario hacer una modificación de este artículo porque creemos que esa no es la cuestión de lo que viene a ser el artículo completo.

Tampoco admitiríamos las enmiendas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del grupo mixto VOX, referentes al artículo 26, porque todos ellos hacen referencia al género y no creemos, pues que sea necesario votarlo y no me voy a detener más en explicar esta cuestión.

La enmienda número 19 del PP, de modificación de la disposición adicional primera, votaremos también en contra, ya que no creemos que sea conveniente añadir nada a esta disposición y tampoco aceptaremos la enmienda de Ciudadanos que propone un nombre a la fundación porque, desde nuestro punto de vista esto es algo que debemos dejar tal y como viene redactado en este texto y que sea cuestión, o sea que sea una cuestión que la elija la propia fundación.

En cuanto a los acuerdos, a que hemos llegado con las enmiendas transaccionales, suscribo las palabras de la portavoz socialista, la Sra. De la Cuesta y, por tanto, no me voy a detener en ellas.

Y sí que voy a finalizar y me gustaría hacerlo de la misma forma comenzado, que es resaltando los acuerdos a los que hemos llegado todos los grupos y de ahí bueno las enmiendas transaccionales presentadas, que han sido fruto del diálogo entre los grupos para que entre todos consigamos mejorar este texto, que los Regionalistas, sí que consideramos que es un buen texto, y también quiero finalizar felicitando al resto de los grupos por el trabajo que hemos llevado a cabo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Finalizado la fijación de posiciones en el debate, vamos a hacer un receso de 20 minutos para ordenar la votación.

(Se suspende durante la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda a sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Reanudamos la comisión y damos comienzo a la votación.

Transaccionales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 que corresponden a las enmiendas 90, 92, 104 y 105.

¿Votos a favor?

Señor secretario

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Trece votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan aprobadas las transaccionales y enmiendas.

Transaccionales 1 y 11 y enmiendas. 16, 96, 100 y 101.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Doce votos a favor y un voto en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan aprobadas.

Enmienda 102.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Doce votos a favor y un voto en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Queda aprobada.

Enmienda número 95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? y ¿abstención?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Once votos favor, un voto en contra, una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Queda aprobada la enmienda.

Enmienda número 97.

¿Votos a favor?, ¿abstención?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Diez votos a favor y tres abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Queda aprobada la enmienda.

Enmiendas 1, 2, 3, 20, 51, 58, 67 y 81.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Cinco votos a favor, ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 40 y 46.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Quedan rechazadas.

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Cuatro votos a favor, nueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Enmiendas 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Cuatro votos a favor, nueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 47 y 57.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Cuatro votos a favor, ocho votos en contra y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 43 y 49.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Tres votos a favor, diez votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 59, 60, 61 y 62.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstención?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Tres votos a favor, nueve votos en contra y una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 69, 82 y 86.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Dos votos a favor, once votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 64 y 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Dos votos a favor, ocho; votos en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Enmiendas 65, 84, 85 y 87.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: Un voto a favor, doce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Quedan rechazadas.

Y enmiendas 24 y 30.

¿Voto a favor?, ¿voto en contra?, ¿abstenciones?

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: un voto a favor, nueve votos en contra y tres abstenciones.

Concluida la votación, queda, se declara aprobado el dictamen al proyecto de la Ley de ciencia, tecnología e innovación de Cantabria con la incorporación de las enmiendas que se han aprobado y se solicita pronunciamiento a los grupos parlamentarios sobre la voluntad de formulación de votos particulares o en aquellas enmiendas aprobadas sin su voto favorable.

EL SR. BLANCO TORCAL: Mantenemos enmiendas y votos particulares.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Si mantenemos el Grupo Popular también mantiene.

EL SR ÁLVAREZ PALLEIRO: También el Grupo Ciudadanos lo mantiene.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Para finalizar la Comisión y la votación del debate y votación de las enmiendas a la Ley de Ciencia, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios y a los miembros de esta Comisión bueno, pues el acuerdo y el diálogo y el consenso y la disposición para aprobar, bueno, pues con el mayor consenso posible la Ley de Ciencia, que será llevada el día lunes 19 de diciembre.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos)